



Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPyTAL GAM), 2024



Requisitos de Acceso

- Durante el ejercicio 2024 se dará continuidad a la atención y apoyo de las personas beneficiarias que durante ejercicios anteriores formaron parte del programa; no obstante, se publicará una convocatoria abierta, con la finalidad de que en caso de que algún persona beneficiaria cause baja en el programa, este pueda ser sustituido; cabe señalar que en la misma convocatoria se señalarán las fechas y lugares donde las personas beneficiarias deberán presentarse a la actualización de su registro y sus documentos.
- Una vez que concluya el periodo de precampaña y jornada electoral, y con la finalidad de alcanzar las metas del programa y beneficiar a un número mayor de maderenses, se emitirá la lista de nuevas personas beneficiarias.

